

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 174/25.

N°: 311

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 277/25
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL " 5°
CONGRESO NACIONAL DE INDUSTRIAS TECNOLÓGICAS".

Entró en la Sesión de: 15 de Diciembre 2025.

Girado a la Comisión N°: P/R - Aprobado

Orden del día N°: 19



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA 01 SEP 2025 MESA DE ENTRADA N° 311 Hs. 19:20 FIRMA: [Signature]

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 29 AGO 2025

Ayelen Alejandra R., 43 Mesa de Entrada Secretaria Legislativa Poder Legislativo

VISTO la nota presentada por el Sr. Legislador Juan Matías LAPADULA, Presidente del Bloque Provincia Grande; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial el "5° Congreso Nacional de Industrias Tecnológicas", que reafirma el compromiso de la ciudad de Río Grande y de la Provincia, con la construcción de una soberanía tecnológica propia, en un contexto donde el conocimiento y la innovación constituyen motores fundamentales para el desarrollo económico, educativo y productivo de nuestra región.

Que dicho encuentro, se constituye como un espacio estratégico de articulación entre educación, ciencia, tecnología e industria, promoviendo la formación de talento local y la generación de un ecosistema dinámico e interconectado que impulse nuevas oportunidades de desarrollo tecnológico, industrial y social.

Que el objetivo, es fortalecer el ecosistema tecnológico regional mediante la innovación, la formación de talento y la colaboración entre actores clave. Para ello se busca impulsar el crecimiento de las industrias tecnológicas, actualizar conocimientos y habilidades en áreas estratégicas y conectar a la comunidad tecnológica (educación, empresas, emprendedores e investigadores).

Que el Congreso se enmarca en la Semana de la Industria, lo que refuerza la importancia de vincular la innovación con el desarrollo productivo y la educación tecnológica, fortaleciendo así la capacidad de nuestra provincia para afrontar los desafíos de la transformación digital y proyectarse hacia el futuro de forma integral, lo que permitirá un desarrollo sólido, sostenible e interconectado, generando nuevas oportunidades.

Que asimismo, el evento pone en valor a la educación como semillero de la industria tecnológica, potenciando a docentes, estudiantes, emprendedores y profesionales de todo el país en el uso crítico y soberano de las tecnologías, impulsando la innovación pedagógica, la neuroeducación, la ciudadanía digital y la formación de una comunidad informada, crítica y comprometida.

Que, el 5° Congreso Nacional de Industrias Tecnológicas no solo representa una oportunidad para el fortalecimiento del ecosistema tecnológico de Tierra del Fuego, sino también un aporte significativo al desarrollo federal de la Argentina, consolidando a nuestra Provincia como un polo estratégico para la innovación y la soberanía tecnológica en la Patagonia Austral.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno declarar de interés provincial el "5° Congreso Nacional de Industrias Tecnológicas", a realizarse los días 5 y 6 de Septiembre de 2025 en la ciudad de Río Grande, en el marco de la Semana de la Industria, organizado por la Subsecretaría de Innovación Pública del Municipio de Río Grande.

Patricio LOCKLEY DOWLING Jefe Departamento Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO

[Signature]

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.
Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el "5° Congreso Nacional de Industrias Tecnológicas", que se realizará los días 5 y 6 de Septiembre de 2025 en la ciudad de Río Grande, en el marco de la Semana de la Industria, organizado por la Subsecretaría de Innovación Pública del Municipio de Río Grande, de acuerdo a lo solicitado por el Legislador Juan Matías LAPADULA, Presidente del Bloque Provincia Grande; por los motivos expuestos en los considerandos

ARTÍCULO 2°.- Entregar copia de la presente al Municipio de la Ciudad de Río Grande.


ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 277/25

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricio ROCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
Presidencia

RECIBIDO
596 9 AGO. 2025 1306

FOFMA



PROYECTO DE DECLARACIÓN
Fundamentos

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Sra. Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Legislador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y por su intermedio a todos los integrantes de esta Cámara Legislativa, con el objeto de someter a consideración y tratamiento proyecto de resolución que se acompaña al presente.

Por el mismo se solicita la Declaración de Interés del "5º Congreso Nacional de Industrias Tecnológicas", que reafirma el compromiso de la ciudad de Río Grande y de la Provincia de Tierra del Fuego con la construcción de una soberanía tecnológica propia, en un contexto donde el conocimiento y la innovación constituyen motores fundamentales para el desarrollo económico, educativo y productivo de nuestra región.

Este encuentro se constituye como un espacio estratégico de articulación entre educación, ciencia, tecnología e industria, promoviendo la formación de talento local y la generación de un ecosistema dinámico e interconectado que impulse nuevas oportunidades de desarrollo tecnológico, industrial y social.

El objetivo es fortalecer el ecosistema tecnológico regional mediante la innovación, la formación de talento y la colaboración entre actores clave. Para ello se busca impulsar el crecimiento de las industrias tecnológicas, actualizar conocimientos y habilidades en áreas estratégicas, y conectar a la comunidad tecnológica (educación, empresas, emprendedores e investigadores).

El Congreso se enmarca en la Semana de la Industria, lo que refuerza la importancia de vincular la innovación con el desarrollo productivo y la educación tecnológica, fortaleciendo así la capacidad de nuestra provincia para afrontar los desafíos de la transformación digital y proyectarse hacia el futuro de forma integral, lo que permitirá un desarrollo sólido, sostenible e interconectado, generando nuevas oportunidades.

Asimismo, el evento pone en valor a la educación como semillero de la industria tecnológica, potenciando a docentes, estudiantes, emprendedores y profesionales de todo el país

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

en el uso crítico y soberano de las tecnologías, impulsando la innovación pedagógica, la neuroeducación, la ciudadanía digital y la formación de una comunidad informada, crítica y comprometida.

El 5º Congreso Nacional de Industrias Tecnológicas no solo representa una oportunidad para el fortalecimiento del ecosistema tecnológico de Tierra del Fuego, sino también un aporte significativo al desarrollo federal de la Argentina, consolidando a nuestra provincia como un polo estratégico para la innovación y la soberanía tecnológica en la Patagonia Austral.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares dar despacho favorable al presente proyecto de declaración de interés.



JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar de interés provincial el "5º Congreso Nacional de Industrias Tecnológicas", a realizarse los días 5 y 6 de septiembre de 2025 en la ciudad de Río Grande, en el marco de la Semana de la Industria, organizado por la Subsecretaría de Innovación Pública del Municipio de Río Grande.

Artículo 2º: Entréguese copia de la presente Declaración de Interés al Municipio de la Ciudad de Río Grande.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.



JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO